

CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS DE BASE DE CULTURA DEL AGUA EN LAS CUENCAS CHANCAY-LAMBAYEQUE, CHANCAY-HUARAL Y QUILCA-CHILI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional del Agua – ANA viene ejecutando el Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos en el ámbito de 06 cuencas hidrográficas de la vertiente del Pacífico, con la finalidad de mejorar la capacidad de gestión de los recursos hídricos a nivel nacional mediante el desarrollo de actividades de promoción para la formación y desarrollo de una nueva cultura del agua, que oriente las actitudes y prácticas personales e institucionales sobre la valorización de los recursos y la adopción de buenas prácticas para su uso eficiente, la protección del recurso y de los sistemas ecológicos en las cuencas como un medio para lograr el desarrollo humano.

La formación y desarrollo de una nueva cultura del agua requiere la participación de las instituciones públicas y privadas, que a su vez deben asumir compromisos y adoptar iniciativas locales de promoción para la valorización del agua, la adopción de nuevas prácticas y la formación de instancias de participación de la población e instituciones en la toma de decisiones para el uso sostenible del agua en las cuencas.

En este contexto el PMGRH considera la realización de actividades de sensibilización para la formación y desarrollo de una nueva cultura del agua por la cual la población adopte un cambio de actitud y tenga conciencia sobre el valor del agua y los efectos que se tendrían que afrontar por su escasez, degradación y vulnerabilidad. Adicionalmente, que la población y los diferentes sectores de usuarios sean sensibles a la necesidad de mejorar la eficiencia de uso y la protección de las fuentes naturales.

Para la realización de las actividades de sensibilización en el contexto de las 06 cuencas, dada la diversidad geográfica y cultural se ha realizado un diagnóstico sobre el estado situacional de la Cultura del Agua en cada una de ellas, estableciendo las causas y deficiencias que inciden en las actitudes de las personas e instituciones que afectan la disponibilidad y calidad del agua, y las acciones que se deberán realizar para la modificación de las actitudes.

Complementario a los diagnósticos de Cultura del Agua, se hace necesario elaborar la línea de base, a fin de cuantificar, verificar y triangular los resultados del diagnóstico de forma estadística, de tal manera que estos indicadores nos permitan monitorear el impacto de las acciones de comunicación y sensibilización sobre cultura del agua en las cuencas. Para ello, se hace necesario la contratación de una empresa consultora con la capacidad y experiencia necesaria para realizar la línea de base de cultura del agua, cuantitativa, en las cuencas piloto: Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Quilca-Chili, financiadas por el BM.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Elaboración de las líneas de base de Cultura del Agua en 03 cuencas piloto del PMGRH: Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Quilca-Chili, que proporcione información cuantitativa sobre el estado actual de la cultura del agua, y que sirva para medir a futuro los impactos de las acciones de comunicación y sensibilización de la ANA en las referidas cuencas.

III. ÁMBITO DEL SERVICIO

El ámbito comprende las 03 cuencas piloto financiadas por el Banco Mundial: Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, y Quilca-Chili.



IV. PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA A CONTRATAR

- Persona jurídica con mínimo 10 años de experiencia en análisis situacional y líneas de base.
- Con experiencia en la realización de encuestas, focus group, entrevistas en profundidad, en ámbitos urbano y/o rurales.
- Con experiencia en el uso de herramientas adecuadas para el levantamiento de información y comprobada capacidad de análisis de resultados.
- De preferencia con experiencia en la elaboración de estudios sobre temas ambientales.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La empresa consultora coordinará con el Componente de Cultura del Agua del PMGRH-ANA la realización de las siguientes actividades:

- 1) Presentación de su Plan de trabajo, el cual deberá especificar la metodología. El PMGRH proporcionará la información de los diagnósticos y planes de comunicación y sensibilización de Cultura del Agua de las cuencas Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Quilca-Chili.
- 2) *Taller de precisión conceptual sobre Cultura del Agua y los alcances del mismo para la ANA.*
Asimismo, a modo indicativo sin ser de carácter excluyente, los temas sobre los cuales debe versar la línea de base de cultura, son los siguientes:

a. Sobre la concepción del manejo de cuenca

- Conocimiento sobre la definición de una cuenca.
- Sentimiento de pertenencia a una cuenca
- Conocimiento sobre la extensión de la cuenca
- Percepción sobre las características de la cuenca
- Percepción sobre la forma en la que se interrelacionan la parte alta, media y baja de la cuenca
- Percepción sobre los riesgos en la cuenca.

b. Sobre la calidad del agua

- Identificación de las fuentes de contaminación
- Identificación del papel del ANA con relación a los vertimientos mineros y otros.
- Importancia dada a la necesidad de tratar las aguas servidas
- Identificación de los riesgos que conlleva la existencia de botaderos o de falta de tratamiento de los desagues.
- Disposición a tomar acciones para mejorar la calidad del agua.

c. Sobre el derroche del agua

- Nivel de preocupación/ interés sobre el recurso agua
- Comprensión de la posibilidad de que el recurso no este disponible.
- Conocimiento de prácticas (ancestrales y modernas) que ayudan a un mejor uso del agua
- Adopción de prácticas que ayudan a un mejor uso del agua

d. Sobre la ANA

- Conocimiento de la entidad
- Asociación de la entidad al cuidado de las fuentes de agua
- Reconocimiento como la entidad que más sabe del tema agua



- 3) Elaboración de la línea de base de cultura del agua en cada una de las 03 cuencas del ámbito de la consultoría. La línea de base debe abarcar el estudio cuantitativo en cada cuenca.

a. Estudio cuantitativo.

- **Objetivo:**

Establecer los indicadores claves relativos a cultura del agua que permitan posteriormente medir los impactos de las acciones de comunicación y sensibilización sobre este tema.

- **Universo**

Población agrícola de la zona (Juntas de Usuarios), población urbana, líderes de opinión, representantes de instituciones/organizaciones vinculados a la gestión de los recursos hídricos en la cuenca, y medios de comunicación local.

- **Método de muestreo**

Para el caso de población en general de las zonas urbanas se recomienda utilizar un diseño probabilístico polietápico con selección aleatoria de:

- Puntos de muestreo.
- Calles, edificios y viviendas, se sugiere el método del random route.
- Hogares y personas, se sugiere el sistema Kish.

En el caso de los hogares rurales se sugiere usar un intervalo de salto para la selección de los hogares.

Para el caso de los líderes de opinión, representantes de instituciones/organizaciones vinculados a la gestión de los recursos hídricos en la cuenca, y medios de comunicación local, se sugiere usar un listado previamente elaborado con el cliente.

Asimismo, la muestra deberá abarcar el público objetivo tanto de la parte baja, media y alta de cada una de las cuencas en estudio.

Tamaño y características de la muestra

Público Objetivo	Tamaño muestra/cuenca (estimado)
Población en general	500
Escolares	300
Líderes de opinión	50
Representantes de instituciones/organizaciones vinculados a la gestión de los recursos hídricos en la cuenca	15
Medios de comunicación local	5

- **Aplicación de los cuestionarios**

Se usará cuestionarios estandarizados y estructurados, los cuales serán aplicados en los hogares de las personas seleccionadas en el caso de la población. Para ello se deberá efectuar un piloto previo.

En el caso de los líderes de opinión, representantes de instituciones/organizaciones y medios de comunicación locales se usarán formatos semi-estructurados.

- **Equipo**

Los encuestadores deberán ser personas con formación universitaria, las cuales serán capacitadas por la consultora, tanto en el proceso de selección de las personas a ser encuestadas como en los objetivos de la investigación y la aplicación de los formatos desarrollados.



Las entrevistas a líderes de opinión, representantes de instituciones/organizaciones y medios de comunicación locales, serán aplicadas por personas con experiencia en la aplicación de entrevistas en profundidad.

VI. PRODUCTOS A ENTREGAR

- 1) Plan de Trabajo de la Consultoría (a los 15 días de la firma del contrato).
- 2) Informe intermedio que describa los avances, instrumentos y herramientas utilizadas en el levantamiento de la línea de base, donde se anexen los resultados preliminares hallados de forma tanto gráfica como descriptiva, por cada cuenca en estudio. (a los 90 días de la firma del contrato)
- 3) 03 Líneas de base de cultura del agua de las cuencas Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Quilca-Chili (a los 120 días de la firma del contrato).

Cada línea de base deberá incluir mínimamente:

- Informe de tablas estadísticas
- Presentación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
- Establecimiento de los indicadores que sirva para medir los impactos de las acciones de comunicación y sensibilización de la ANA.
- Base de datos

VII. SUPERVISIÓN

La Consultoría desarrollará sus actividades bajo la supervisión de la Coordinación de Cultura de Agua del PMGRH.

VIII. PLAZO Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
1. Plan de Trabajo de la Consultoría.	15 días de la firma del Contrato
2. 03 Informes intermedios de la línea de base para las cuencas Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Quilca-Chili.	90 días de la firma del Contrato
3. 03 Líneas de base de cultura del agua para las cuencas Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Quilca-Chili.	120 días de la firma del contrato

IX. COSTO DEL SERVICIO.

El servicio de consultoría asciende aproximadamente a S/. nuevos soles incluidos todos los impuestos de ley.

Por lo tanto la consultora deberá cubrir todos los conceptos de honorarios profesionales, costos de transporte, pasajes, alojamiento, alimentación, equipos y útiles necesarios, impuestos y compromisos con terceros para la realización de la consultoría.

El PMGRH asumirá únicamente los costos que demande la realización del taller de definición conceptual sobre Cultura del Agua.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE PAGOS

El plazo para la ejecución de la consultoría es de 120 días calendarios, contados a partir de la firma del contrato, éste monto se abonará en 03 cuotas contra la presentación de los informes correspondientes a los servicios realizados, de la siguiente manera:

Primer Desembolso: 25% a los 15 días de suscrito el contrato, a la presentación del "Plan de Trabajo" de la Consultoría, previamente revisado y aprobado por el supervisor del contrato.



Segundo Desembolso:

35% a los 90 días de la firma del contrato, a la presentación de los 03 Informes intermedios de la línea de base para las cuencas Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Quilca-Chili, previamente revisado y aprobado por el supervisor del contrato.

Segundo Desembolso:

40% a los 120 días de la firma del contrato, a la presentación de las 03 líneas de base de cultura del agua para las cuencas Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Quilca-Chili, previamente revisado y aprobado por el supervisor del contrato.

